

AC 17 21

Hola, buenas noches. Bienvenidos al tiempo educativo y cultural del curso de acceso directo, que como cada día, de lunes a viernes, os acerca a las asignaturas que os darán paso a la carrera universitaria que elijáis. Hoy, introducción a las ciencias de la educación, con el profesor Ricardo Marín Ibáñez y la profesora María Vida Urreta, con las que hablaremos de la asignatura y también del tema 1, el concepto de la educación.

Esta noche, en introducción a las ciencias de la educación, están con nosotros el profesor don Ricardo Marín y la profesora doña María Vida Urreta, con los que daremos una visión de la asignatura y en concreto del tema 1, el concepto de la educación. Don Ricardo Marín, se dice en la guía del curso que junto a un contenido teórico de la asignatura, también se busca una orientación profesional. ¿Podríamos aclarar un poco esto? En realidad, ese es el objetivo primero y el primario dentro del plan de estudios del curso para los mayores de 25 años.

La razón es sencilla, se pretende que sea un curso orientador y, por lo tanto, fundamentalmente práctico. Práctico en cuanto hay que tomar decisiones, en este caso concreto, sobre su propio destino en principio académico y posteriormente profesional. Y esta es la finalidad.

Fundamentalmente práctico, orientadora, que sepan el por qué van a elegir unos estudios u otros. Por eso, la propia estructura general de la materia es la siguiente. Lógicamente, delimitar qué sea la educación, si no va a entrar en ese campo, poner los límites, la definición de la que luego hablará María, lógicamente, como profesora experta.

Nos va a dar una excelente introducción motivadora para los alumnos. Pero, posteriormente, en la propia estructura de esa materia inicial, se produce que tenga una visión internacional. Esto convendría también, ¿por qué? Pues porque, de cara al mercado común, la movilidad del personal, al menos inicialmente a partir de 1993, no va a haber restricciones para movilidad de personas, servicios, bienes y capitales.

Lógicamente, deben conocer algo de lo que hay en el campo nuestro. No podríamos aparcarlo todo, pero sí en el campo de las ciencias de la educación. Saber qué planes de estudios, qué materias, qué líneas de trabajo, por dónde están las investigaciones y, en general, qué materias se va a enfrentar aquí o en otro país.

Es decir, que los alumnos estudian otros sistemas educativos. Exactamente. En dos sentidos.

Por una parte, la propia estructura de los sistemas educativos, algunos modélicos, ejemplares, y centrado especialmente en lo que ha hecho la UNESCO y lo que ha hecho el Consejo de Europa, y sigue haciendo, está vigente, la propia Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, bien conocida entre nosotros por los informes económicos, en que nos va indicando los desvíos de la economía o las líneas más fecundas de cara al futuro o menos malas. Y lo mismo en Educación, da sus informes, porque también tiene sus modelos a los que,

de un modo u otro, en diversos países, si no se ajustan exactamente, les sirven de orientación. Todo esto le permite al alumno tener una perspectiva internacional en la que se va a insertar necesariamente.

En segundo lugar, la propia orientación internacional viene dada porque, cuando exponemos diversos planes de estudios, esto le permite acercarse a ver qué hay en este momento, qué está vigente, qué es lo que trabajan otros alumnos de disciplinas, de carreras similares en el ámbito europeo. En este sentido, tiene una parte del libro también, es orientador por ello. Y también hay un tema dedicado muy explícitamente a lo que se llamarían ámbito profesional, salidas profesionales, actividades y ocupaciones posibles y previsibles dentro de estos estudios que va a desenvolver.

Y finalmente, para que les sirva también de orientación, le ofrecemos algo de lo más relevante de la legislación reciente en cuanto le afecta al alumno. Quiero decir, de la Constitución. Bueno, no completa, lógicamente, sino los artículos que se refieren a educación, o de los propios estatutos de la universidad que debe conocer, o de la LODE.

Y cuando se editó el libro, todavía no se había publicado, no había sido aprobada la ley de 1990. Por esto tenemos un especial interés, y quizá luego insista María también en esto, en que la conozcan, en que sepan el contexto en el que va a desenvolver su vida profesional. Es decir, que el alumno tiene una parte teórica, otra parte de salidas profesionales, que tiene que conocer.

Y las unidades didácticas, ¿cómo están configuradas y qué se ha pretendido con ellas? La configuración de la unidad didáctica sigue un poco estos objetivos. Es el desarrollo de los objetivos. Tiene primero un enfoque conceptual, ese que a veces nos parece que es un poco teórico, pero que sin conocerlo el alumno no puede entrar en un campo determinado.

Porque, como es ya clásico entre los pensadores, nada hay más práctico que una buena teoría. Tener unas ideas claras, de otra manera, no hay ni docencia, ni investigación, ni actividad profesional que sea auténticamente científica. Pero además, y en desarrollo de los objetivos, ofrecemos una panorámica de las ciencias de la educación.

Yo quisiera ya anticipar, sin riesgo de que luego quizá puntualicemos algo más, que puede parecer un poco enojoso y engorroso el ver muchos planos de estudios. No se pretende que vaya a repetir nada al pie de la letra, que los memorice. No es esa la cuestión, sino que se vaya familiarizando con los términos.

Como se lee, pues la prensa no pretende recordar todos los artistas, o todos los jugadores de fútbol, o todos los políticos, pero se va familiarizando con un ámbito que le debe ser familiar. Por otra parte, presentamos diversos sistemas educativos, puesto que es el marco fundamental de referencia para su futura actividad profesional. Otro tema es el de la planificación de la educación, puesto que es el tema que, en definitiva, resulta desde la política educativa, desde la política sin más, a todos los niveles, desde el estatal, autonómico, municipal, etcétera.

Es el que va a ser condicionante de todo, por lo tanto, debe conocer en qué sentido su trabajo se va a desenvolver, en qué líneas, etcétera. Por otra parte, cuando ofrecemos las posibilidades laborales, decimos lo que realmente en este momento está absorbiendo más cantidad de licenciados con actores de diverso tipo. Y anticipo también un poco, los licenciados de ciencias de la educación normalmente trabajan en equipos multiprofesionales.

No es un campo cotado, como lo tiene el médico, el abogado, o el ingeniero, o el arquitecto, sino más bien para resolver problemas sociales que se plantean. De ahí el que los nuevos planes de estudios vayan en esta línea profesionalizante, pero subrayo no para ámbitos exclusivos y excluyentes, sino en zonas en donde van a tener que confluir el médico, el psicólogo, el sociólogo, etcétera, etcétera, sin el cual no pueden resolver el problema. Solo un caso pongo nada más, puesto que tal vez la marcha posterior nos obliga a reincidir.

El caso de la drogadicción, caso trágico, se pretendió resolverlo sobre los médicos, ¿recordáis? En fin, bueno, pues había que hacer, en principio, con un sustituto que sirviera para que se desenganchara aquello, la fórmula metadona, etcétera. Eso es una alusión incidental, no todo una estrategia, claro, pero se vio que era insuficiente, y hubo que recurrir al trabajador social, porque si no se rompe del ambiente, si no se procura reiniciar una vida profesional, ojalá familiar, con compromisos serios, pues lógicamente no hay modo de desengancharlo, y los talleres, etcétera, y entonces aparece el sociólogo y el psicólogo, y aparece el especialista de ciencias de la educación, y cada uno de su ámbito intentan enfrentar un problema gravísimo, pero que, en definitiva, es la única posibilidad de un cierto éxito. Y aquí el por qué subrayamos que se trata, pues, de, no ya sólo del sistema educativo, sino también de la educación extraescolar, que es la otra vertiente que va a absorber, no, pocos titulados, energías, profesionales, pero subrayo, más bien, esta línea multiprofesional.

Bien, antes de acabar el programa, hablaremos, aunque sea brevemente, de los planes de estudio, pero antes, vamos a hablar de las evaluaciones, un tema que les interesa, sobre todo, a los alumnos. María, ¿qué nos puedes decir de las evaluaciones? Las evaluaciones, bueno, ya estamos en el tema concreto de las evaluaciones y el examen final. En la introducción de las unidades didácticas viene muy claramente explicado lo que es la evaluación y en qué consistirá.

De todas maneras, lo voy a enunciar muy someramente. Hay tres partes, las cuales, entre todas ellas, son dos horas de duración. Les estoy diciendo que el examen va a durar dos horas.

En la primera hora, el alumno tendrá que contestar a lo que es la primera parte del examen, que son diez preguntas en las cuales va a tener que reunir, digamos, los conocimientos que ha acumulado a lo largo de las unidades didácticas, pero para contestar brevemente, tipo test, a estas diez preguntas. El alumno, cuando lea las unidades didácticas, vamos, le incito a que lea justamente al final, están todas estas preguntas que van a constar en el examen, o sea, todas y cada una. Es decir, que si él quiere hacerlas en casa, como se lo indicamos en los diferentes capítulos de las unidades didácticas, puede hacerlo porque será una forma de estar totalmente iniciado en estas preguntas.

Entonces, son preguntas que no las ponemos por capricho, las ponemos porque creemos que son los conocimientos absolutamente indispensables que debe tener el alumno, un poco tipo flash, pero que ha debido recoger a lo largo, como ya he dicho, del estudio y la lectura de estas unidades didácticas. Entonces, esto, digamos, en cuanto a la nota, es el 50%. O sea, una vez contestadas las preguntas de test, si lo ha hecho bien, ya tiene el alumno el 50% del examen conseguido.

Es decir, que tendría la aprobado. Tendría la aprobada. Si tuviera 10.

Si tuviera 10, sí. Efectivamente, efectivamente. Bueno, esta parte no ofrece más dificultad en torno a la explicación.

La segunda parte del examen consiste en un comentario de texto, para el cual se le va a dar media hora de tiempo. Este comentario de texto, bueno, pues es un comentario de texto simple. Me refiero que no hay por qué irse a formas sofisticadas de comentario de texto, pero sí va a versar sobre lo que, bueno, la última parte del libro, que es lo que nos acaba de indicar el profesor don Ricardo Marín, y que son esos textos legales que al alumno, digamos, le meten de lleno en el panorama educativo español.

Entonces, ahora mismo estamos poniendo el acento, naturalmente, en la última ley que se ha aprobado, que es la LOCSE, y entonces, en cuyo preámbulo, pues existen una serie de iniciativas y de intenciones, y bueno, iniciativas ya plasmadas y intenciones, que el alumno, bueno, por las que debe interesarse y que debe conocer. Entonces, el comentario de texto es simplemente, pues el desarrollo de una de estas ideas. Y ya llegamos a la tercera parte del examen, que es aproximadamente otra media hora de duración, y que también, bueno, lo que se me ha olvidado decir, pero eso es lógico, también ya más bien en el texto, que eso compone otro 25% de la nota final.

Entonces, el otro 25% es el tema que llamamos, bueno, el tema creativo o el tema libre, y que consistirá en la aplicación de los conocimientos que, bueno, pues que el alumno ha adquirido a través de la lectura y el estudio de esas unidades didácticas. Entonces, yo quiero insistir en este tema, vamos, no insistir, pero intentar explicarlo mediante dos o tres frases nada más, pero solamente porque yo he visto a lo largo de estos cursos que el alumno está realmente un poco desorientado, y es porque yo creo que realmente todo lo que significa que no le ponen unas preguntas concretas a contestar, como la primera o quizá la segunda parte, le desorienta un poco. Y es que yo creo que realmente eso es con lo que se va a encontrar mucho más a lo largo de esta carrera o de cualquier carrera, y es a pensar por sí mismo y a ser, digamos, imaginativo y a ser creativo en la medida que sus conocimientos le permiten.

Entonces, no solamente se trata de conocimientos de esta asignatura, sino conocimientos en general. Pero bueno, refiriéndonos a esta asignatura, esta forma de ser creativo es simplemente, pues, elaborar una clasificación de un plan de estudios o elaborar un proyecto en una institución que él trabaje o tenga intención de trabajar o conozca, en fin, o cualquiera de las actividades recomendadas que también vienen al final de cada capítulo, pero que en él lo

que tiene no es que contestar a preguntas en concreto, sino que ahí dejar volar su imaginación y sus conocimientos, y que de una manera, digamos, sistemática, pues, enfocar un tema para que el tema pueda ser, digamos, coherente, legible y de acuerdo a los conocimientos adquiridos. Es decir, que en esta tercera parte la mayor valoración es la creatividad.

Exactamente. Y vamos a repetir brevemente lo que has dicho. Tenemos un examen de dos horas en tres partes, con una primera parte que serían 10 preguntas tipo test de una hora de duración y que sería el 50% de la nota.

Una segunda parte con un comentario de texto de media hora de duración, que por supuesto sería el 25%. Y esta tercera parte de la que hemos hablado, que sería un tema libre a desarrollar. ¿Es así? Efectivamente.

Esta distribución del tiempo, María, de la que hemos hablado, ¿el alumno lo puede hacer libremente o son tiempos acotados? ¿Cómo es? Hombre, esta distribución naturalmente es indicativa. Es indicativa porque al alumno en la hoja de examen se le da ya las tres partes del examen y él se distribuye desde su punto de vista el tiempo. O sea, es meramente indicativo para que vea un poco cómo nosotros hemos pensado que él a lo mejor tendría que distribuirlo en orden a la dificultad, pero naturalmente esto es muy personal.

De acuerdo. Vamos a entrar ya entonces en el tema 1, el concepto de educación. ¿Qué podemos decir de este tema? Bueno, este tema, como el profesor Marín Ibáñez ha indicado al principio, es el tema de la acotación del concepto de educación.

Es, digamos, lo que el alumno debe conocer para poder luego adentrarse en otros conocimientos a nivel internacional, a nivel profesional y a nivel de leyes. En todo este tema 1, lo primero que hace es delimitar cuál es el concepto de educación. Entonces, cuando iniciamos el estudio de esta asignatura nos encontramos con dos conceptos que hay que diferenciar.

Uno es el concepto de pedagogía, por el cual se entiende la ciencia, la tecnología y la reflexión sobre la acción educativa. Y otro es el concepto de educación, por el cual se entiende la acción educativa en sí misma. Por tanto, podríamos decir que la educación es el objeto, el objetivo de la pedagogía.

A continuación de esta primera acotación y esta diferenciación de conceptos, existe lo que se ha llamado un somero análisis histórico, es decir, la perspectiva histórica sobre las formas de entender la educación a lo largo de los siglos y sobre la evolución de este concepto. Para ello se utiliza la clasificación de Luz Uriaga, que ahora no vamos a nombrar. Entonces, él establece diez etapas, pero sí nos vamos a fijar en la última etapa, que es la que se denomina educación democrática y que presenta unos rasgos fundamentales que me gustaría destacar.

Y es las que definen al individuo como libre dentro de una sociedad, como el eje de esa propia sociedad. Después, que intenta proporcionar ese tipo de educación, la mayor educación posible al mayor número de personas. Tenemos en cuenta que estamos a un nivel incluso planetario ya

en este momento.

Y, por supuesto, lo que también indica es la tercera característica, esto va enlazado con la tercera característica, que es la internacionalización de la educación mediante la cooperación entre todos los países. Es decir, ya no se trata de planes absolutamente aislados, y esto lo vamos a ver luego en los planes de estudio, sino de planes acordes con la realidad que nos circunda. A continuación de esta perspectiva histórica, y que nos da un poco la idea de cómo este concepto, como he dicho, ha ido evolucionando, se nos presentan unas perspectivas sobre las formas de entender la educación.

Entonces, nos encontramos en primer lugar con la significación etimológica de la palabra educar, que puede venir del latín, o mejor dicho, que viene del latín *educare*, que significa que se considera la educación como una actividad que consiste en guiar, en conducir, en proporcionar lo necesario desde fuera. Y atentos a esta perspectiva desde fuera, porque se complementa y no se contrapone con el otro significado de la palabra educar, que es *educere*, que significa extraer desde dentro. O sea, como algo que ya tiene el individuo y que va a extraer mediante una serie de guías.

Es decir, que una y otra son las tareas que podríamos denominar tanto del profesor, la primera, como del alumno, la segunda. También existe una reflexión desde la perspectiva fenomenológica y del análisis del lenguaje, en la cual se alude a la educación como proceso siempre inacabado. De ahí la idea de que el hombre sigue educándose hasta que muere.

Y a la consideración de la educación en su doble vertiente, que ya acabamos de enunciar, que es la de tarea del profesor, la de tarea del alumno, es decir, la del educando, y la otra vertiente sería la de rendimiento. Y ambas tareas, la tarea del profesor y la tarea del alumno, se reúnen para conseguir este rendimiento. Es decir, la educación va dirigida a lograr este rendimiento, al logro del rendimiento, es decir, la educación.

La dimensión sistémica es otro punto que trata este primer tema y que es importante porque es la consideración de la educación como un sistema con todas las características que puede tener un sistema, vease un sistema social, vease un sistema económico, vease un sistema político. Pero aquí nos vamos a fijar nada más que esta consideración de la educación como sistema se va a, digamos, influenciar, dejar influenciar por el medio en el que vive, y a su vez influenciar también a los otros sistemas y a los otros medios en el que vive. Es decir, es una especie de retroalimentación mediante la cual se permite a la educación recoger las influencias del medio y llevar a cabo procesos permanentes de innovación como consecuencia de la necesaria adaptación al entorno para lograr efectivamente sus objetivos.

En fin, el capítulo termina con unas breves reflexiones sobre el concepto de educación derivadas de todo lo que acabamos de enunciar. Así la idea de optimización y mejora implícita en el concepto de educación. Así también la estrecha relación de la actividad educativa con el mundo del valor de una jerarquización axiológica.

Si los valores son jerárquicos, afirma el profesor Marín Ibáñez, jerárquicamente deben ser enseñados, vinculando así la educación con la moral. La educación sería, pues, una actividad esencialmente ética o moral. También se alude aquí al distinto protagonismo, como ya hemos visto, de los agentes educativos, resaltando el del educando, es decir, la proyección de dentro para afuera.

Y respecto a la perspectiva de la educación como sistema, sería resultante la idea de la educación, como ya hemos dicho antes, como un todo unitario en la que la relación de interacción de las partes y de los elementos integrantes se estructuran, pues, en el entramado sistemático para conseguir sus objetivos. Es decir, que este tema uno sería un tema de introducción, un tema conceptual. Un tema conceptual, efectivamente.

Para poder introducir al alumno luego en lo que va a ser toda la materia, que conozca el concepto de educación. Efectivamente. Y no solamente el concepto de educación, sino cómo se ha tratado, insisto, ese concepto a lo largo de la historia, porque es muy importante ver las sucesivas consideraciones a las que la educación ha sido sometida y la educación ha sometido, dependiendo siempre de que esa consideración de la educación como sistema, es decir, interaccionada con el resto de los sistemas circundantes.

Tema por tanto muy importante para el alumno. Muy importante. Muy importante.

Bien, y ya queda muy poco tiempo, pero vamos a hablar brevemente de los planes de estudio. Don Ricardo Marín, ¿qué puede decirnos de los planes de estudio? Bueno, que es un tema candente, algo así como la devaluación de la peseta. Todo el mundo habla de eso.

¿Por qué? Pues porque después de la ley de reforma universitaria, teníamos obligación, desarrollándola, de proyectar en la universidad las nuevas perspectivas. ¿Y qué perspectivas eran estas? La primera, la profesionalizante. Ya no son el título coincide con la facultad, y para tener un título distinto había que hacer una facultad distinta, como quisieron los psicólogos, o los filólogos, o los químicos, etc.

Sino que ahora no tiene nada que ver con la facultad. Los títulos pueden ser interfacultativos, multidepartamentales, etc. Pues bien, en este momento ya tenemos 120 y alguno más, creo que son 124, como se van aprobando sucesivamente, títulos diferentes de la universidad española.

Primero, pues, profesionalización. De manera que antes de que se inicie un plan de estudios hay que definir el perfil profesional, o, digamos, las funciones fundamentales que tendrán estos profesionales al terminar los estudios para proyectarse en sociedad. En segundo lugar, que estos títulos han jugado con dos factores.

Vivimos en un estado de las autonomías, en virtud de la Constitución, así es España, con sus 17 autonomías, y para conjugar la multiplicidad y la unidad se optó por que hubiera una base común para todos los títulos que tuvieran carácter oficial y nacional. Y una base diferenciada

por cada una de las universidades. Pues bien, la parte primera, que viene a tener, que habla la legislación, de un mínimo de 30%, la verdad es que se aproxima casi siempre al 40%, lo que tienen todos los planes de estudios en el ámbito nacional, y aproximadamente el 60% restante queda entre lo que la propia universidad estima más válido científicamente para preparar estos profesionales, y un 10%, se habla siempre de un mínimo, en torno al 10%, de lo que el alumno elegirá libremente, no ya de esa carrera, sino entre todas las ofertas de la universidad, y posiblemente incluso de otras universidades, para completar su formación.

Y aquí una primera idea interesante. Segundo, que en este momento dentro del ámbito de las ciencias de la educación tenemos tres títulos profesionales ya publicados, ya aprobados por el Consejo de Universidades, y por supuesto con la sanción ministerial. En primer lugar, apareció el título de educación social de graduación de tres años, al nivel en que aparece lo de las escuelas universitarias.

En segundo lugar, el licenciado en pedagogía, que aunque es un título único, puede tener especializaciones en su interior. Y en tercer lugar, el título de licenciado en psicopedagogía. Y aquí pues, una panorámica más diversificada de la que se tenía actualmente.

El tiempo de aplicación, previsiblemente, estos títulos de licenciatura comiencen en el curso escolar próximo, vamos, no el inmediato, claro, en fin, de modo que podría ser entre 94 y quizá en algún caso 94 o 95. De manera que normalmente podrán insertarse, no sólo porque lleguen al principio, sino porque haya aprobado algún curso, podrá hacer una fase de transferencia. Tercero, varía de una manera considerable la estructura de los planes de estudios.

Hasta ahora eran materias anuales, o algunas semestrales, pero pocas. Ahora son créditos. Cada crédito son 10 horas de clase de enseñanza presencial y su equivalente en la enseñanza a distancia.

Los créditos se articulan ya con mucha más flexibilidad y permite que aunque hay, teóricamente, esos años de estudio, no con esa rigidez, de manera que se pueden hacer antes o dilatarlo más las enseñanzas. Hay aquí otro dato importante que convendría registrar. Pero además que los créditos de las UD son teóricos y prácticos, de manera que va a ser posible incluso recoger el ejercicio y la experiencia profesional de los que vienen con ella junto a las enseñanzas teóricas para integrar el conjunto de los créditos.

En definitiva, un panorama, como veréis, absolutamente novedoso, más diversificado, más profesionalizante, y en el que vamos a ver cómo hay un equilibrio entre los puestos en el sistema educativo y los puestos de toda educación extraescolar, que, en definitiva, se confunde con los servicios sociales, que siempre tienen, junto a esta función asistencial de ayuda, etc., promoción humana, tiene una dimensión educativa de la que se encargaría, en principio, el licenciado en Ciencias de la Educación. Pues muy bien, no tenemos ya tiempo para más. Nos veremos en un próximo programa.

Muchas gracias y buenas noches. Muy bien, buenas noches. El curso de acceso ha sido el último

programa de la UNED en este día de hoy.

Mañana comenzaremos con Revista de Derecho, a las 10 el informativo semanal de la UNED, y acabaremos con el curso de acceso y la asignatura Matemáticas Especiales. Recordad nuestra cita mañana aquí en Radio 1 FM de Radio Nacional de España. Mañana la UNED volverá con su programación.

Adiós y buenas noches. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org